



Tigre, 11 de Junio de 2009

Lic. Leticia Villalba, y por su intermedio,
Sres. Miembros del Directorio COMIREC

Quienes integramos ECOSUR y participamos desde agosto de 2008 del Consejo Consultivo convocado para la Cuenca Baja en el Municipio de Tigre, hacemos saber a Uds. que suspendemos nuestra participación en las reuniones tal como se vienen realizando.

Motiva esta actitud, el reconocer la falta de integración de la Cuenca Baja en conjunto, por no incorporarse los otros tres Municipios que la componen.

Sumado a ello, la ausencia de consultas por parte de COMIREC y, más aún, falta de información a los miembros, a la vez que se anuncian acciones y obras de manera independiente entre sí que pueden tener impacto en la cuenca, ponen de manifiesto que no existe una gestión coordinada, único modo de cumplir con el saneamiento de la Cuenca.

Entendemos que la Ley 12.653 tanto como el Decreto 3002/06, que nos convocan a los ciudadanos a participar, para las Autoridades y los Organismos Ejecutivos son de cumplimiento obligatorio.

Consideramos al Consejo constituido en Tigre como Consejo Consultivo Municipal y manifestamos expresamente nuestra voluntad de responder a la invitación que la Ley 12.653 formula en su Art. 6º, aportando nuestra visión para contribuir al saneamiento de la Cuenca de manera integral.

Reafirmamos los conceptos vertidos en la nota presentada al Directorio de COMIREC en su reunión del 22-4-09 en Tigre, cuya copia adjuntamos y saludamos a Uds. con toda consideración.

Liliana Leiva

Teresa Malalán